

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO NO.



DE 2007

(- 6 FEB. 2007

Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 30 de 1992 y en especial de las conferidas por el Literal k del artículo 17 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdos 039 de noviembre 15 y 043 de diciembre 13 de 2006, aprobó el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia de 2007.

Que en el proyecto de Presupuesto de la Nación para Recursos de la Nación no condicionados se asignó una partida de NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$9.664.431.000,00).

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto 4579 de diciembre 27 de 2006 apropió para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$9.864.431.502,00) correspondiente a Aportes de la Nación no condicionados.

Que por lo tanto es necesario adicionar la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DOS PESOS (\$200.000.502,00) MCTE.

Que el Acuerdo 011 de 2000 en el artículo 17 numeral k, establece: "conferir al Consejo Superior Universitario, aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

Que el Consejo Superior Universitario considera pertinente adicionar el presupuesto y el PAC de la vigencia actual en la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DOS PESOS (\$200.000.502,00) MCTE.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADICIONAR al Presupuesto de Rentas y Recursos de capital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal del año 2007, la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DOS PESOS (\$200.000.502,00) MCTE., conforme al siguiente detalle:

l	NUM	CTA	DETALLE	VALOR
ŀ	01		INGRESOS	200.000.502
ı	01	1	CORRIENTES	200.000.502
1	01	12	APORTES	200.000.502
۱	01	121	NO CONDICIONADOS	200.000.502
н	-			



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Acuerdo No. de 2007 por el cual se hace una adición al Presupuesto y al PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA".

ARTÍCULO SEGUNDO. ADICIONAR al presupuesto de gastos, la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DOS PESOS (\$200.000.502,00) MCTE., de acuerdo al siguiente detalle:

NUM	CTA	DETALLE	VALOR
02		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	200.000.502
02	1	FUNCIONAMIENTO	200.000.502
02	12	GASTOS GENERALES	196.000.000
02	122	ADQUISICION DE SERVICIOS	196.000.000
02	13	TRANSFERENCIAS	4.000.502
02	1321	BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.000.502

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONAR al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la presente vigencia de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA financiados con Rentas Propias la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DOS PESOS (\$200.000.502,00) MCTE., de acuerdo al siguiente detalle:

MES	CUENTA	VALOR
MARZO	GASTOS GENERALES	196.000.000
MARZO	TRANSFERENCIAS	4.000.502

ARTÍCULO CUARTO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2007.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los - 6 FEB. 2007

El Presidente del Consejo,

JORGE ALBERTO BOHORQUEZ CASTRO

La Secretaria del Consejo,

G/Luz Darv M.

CARMEN ELIANA CARO NOCÚA